

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *DECRETO 91/2016, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Patrimonial la obra titulada "Naturaleza Muerta", de Fernand Léger.*

La Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 15 de abril de 2016, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial de la obra titulada "Naturaleza Muerta", de Fernand Léger.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (10 de mayo de 2016), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se notifica al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 143666 y RBIP-2016-000012.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en la sesión celebrada el 11 de mayo de 2016, muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros con la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural, de 15 de abril de 2016, por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid de la obra titulada "Naturaleza muerta", de Fernand Léger.

En el expediente se han cumplido todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en los artículos 2.3, 10 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Durante el período de información pública y el trámite de audiencia, se recibe informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que acordó no oponerse y no consta que se hayan presentado alegaciones, por lo que se reitera la propuesta técnica inicial. Consta en el expediente acuerdo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando mediante el que muestra su conformidad con la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la obra titulada "Naturaleza muerta", de Fernand Léger.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de octubre de 2016,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Patrimonial la obra titulada "Naturaleza muerta", de Fernand Léger, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo al presente Decreto.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, de la que se librárá oportuna certificación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tercero

La entrada en vigor se producirá el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se acuerda en Madrid, a 4 de octubre de 2016.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL**A) Descripción del bien objeto de declaración**

Denominación: “Naturaleza Muerta”.

Autor: Fernand Léger. Firmado y fechado en ángulo inferior derecho “F. Leger/19”.

Época: S. XX, 1919.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 64,5 × 48,5 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Fernand Léger (1881-1955) fue uno de los principales protagonistas del arte de vanguardia de la primera mitad del siglo XX. Estudió arquitectura en Caen y cultivó simultáneamente la pintura, evolucionando desde el impresionismo hacia el cubismo a partir de la influencia de Cézanne. En París se relacionó con el grupo de pintores cubistas y formó parte de los artistas de la galería de Daniel-Henry Kahnweiler. Sus primeras obras dentro de la órbita cubista tuvieron un componente figurativo, que evolucionó desde 1913 hacia planteamientos más abstractos. Estuvo vinculado al grupo de artistas de Puteaux, entre los que se encontraban los hermanos Duchamp y Jacques Villon, interesados en explorar las analogías entre el arte, las matemáticas y la música, bajo la influencia del filósofo Henri Bergson. También estuvo en contacto con la vanguardia rusa, los futuristas italianos, y especialmente con el pintor Robert Delaunay. Durante el período de entreguerras acusó la influencia del maquinismo, tendencia cuyas consecuencias estéticas fueron determinantes en el desarrollo de las artes plásticas, la música o el cine. Durante la Segunda Guerra Mundial se exilió en Estados Unidos, donde trabajó como profesor en diversas universidades, llevando hasta el final de su vida una prolífica actividad creadora.

El lienzo “Naturaleza Muerta”, fechado en 1919, es una obra de formato vertical que impresiona por la fuerza de su dibujo y la bien elegida gama cromática en la que predominan rojos, ocre, grises y negros. Las formas básicas del cubismo, como el cilindro, el cono o la esfera, se perciben todavía como referencia a objetos reales, de acuerdo con el título. La sombra propia se utiliza como recurso para conseguir el modelado de determinados cuerpos, mientras que otros se ofrecen en clave bidimensional. El espectador puede optar por una lectura superficial de la obra, considerada simplemente como un mosaico o yuxtaposición de formas y colores, que proporciona un innegable goce estético, o una lectura más profunda, analizando las relaciones espaciales entre los distintos elementos e intentando componer una visión integral, en un reto o juego intelectual con el artista.

El protagonismo de la línea y el dibujo en este lienzo es evidente, como en general en toda la obra de Léger. El color, a pesar de su intensidad, es un atributo más de la forma, aunque sea esencial. Se pueden rastrear influencias o premoniciones de varios de los movimientos artísticos citados anteriormente, como el futurismo, el maquinismo o la pintura metafísica.

La obra está bien documentada. Perteneció actualmente a la Colección Abelló y procede de las colecciones Ragnar Moltzau (Oslo), Marlborough Fine Art, Ltd (Londres), Sidney Janis Gallery (Nueva York), James H. y Lillian B. Clark (Dallas) y Christie's (Nueva York). Se cita frecuentemente en la bibliografía especializada y ha participado en numerosas exposiciones organizadas por instituciones nacionales e internacionales, en Estocolmo (1954), Zurich (1957), Nueva York (1960), Basilea (1964), Houston (1978), París (1984), Santander (1992), Madrid (2014) y Dallas (2015), entre otras.

En resumen, considerando que Fernand Léger es uno de los grandes creadores del siglo XX, que su obra forma parte de numerosas e importantes colecciones públicas nacionales e internacionales, que la obra “Naturaleza Muerta” es un buen exponente de la práctica artística del autor, que tiene importante calidad artística y técnica y está documentada, se puede concluir que es merecedora de su declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

El lienzo se encuentra en buen estado de conservación y los criterios a aplicar en restauraciones futuras serán, en todo caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

(03/34.855/16)

